

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA REUNIÓN DEL CAC -15 de septiembre de 2021

PREGUNTAS

RESPUESTAS

Preguntas durante el Repaso General del Plan Local y el Organigrama

- | | |
|--|--|
| <p>1. ¿Por qué LAUSD proporciona con gran diferencia supervisión del CAC en comparación a cualquier SELPA de un solo distrito en el estado?</p> | <p>LAUSD SELPA es la SELPA más grande del Estado de California. Casi todos los distritos locales apoyan a 10 mil estudiantes con discapacidades que es tan grande como casi todos los demás SELPA en el estado de California. LAUSD está comprometido a asegurar que cada Distrito Local tenga la cantidad apropiada de apoyo. Por tal, el 97% de nuestro presupuesto se destina a las escuelas y solo el 3% se asigna para apoyo.</p> |
| <p>2. ¿Dónde podemos obtener el Plan Local actualizado?</p> | <p>Se puede acceder al Plan Local en la sección de Información Sobre la Oficina en el sitio web de la División de Educación Especial en https://achieve.lausd.net/Page/16734 , y puede descargarlo usando el navegador de Internet Explorer. El Plan Local está actualmente disponible en el sitio web en inglés, y pronto estará disponible en español una vez se realice la traducción.</p> |
| <p>3. ¿Puede el Diseño Universal de Aprendizaje (UDL) estar bajo el Entorno de Restricción Mínima (LRE) para un estudiante en particular?</p> | <p>El marco de trabajo de UDL ofrece a todos los educadores un conjunto de pautas para usar e implementar en cada dominio y es una práctica recomendada para la instrucción de todos los estudiantes, tanto con discapacidades como sin discapacidades. El marco de trabajo ofrece múltiples maneras de aumentar y tener la participación de los estudiantes. Estas directrices sugeridas hacen que el aprendizaje sea inclusivo y significativo. A finales cuentas, este proceso ayuda a garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a las oportunidades de aprendizaje a diario. Aunque no es obligatorio que sea emplee, se motiva enfáticamente y el Distrito ofrece desarrollo profesional con regularidad y hay algunos grabados sobre el tema.</p> |
| <p>4. ¿Cómo sucede la comunicación de nivel central a las oficinas y escuelas (oficinas de LAUSD a los directores escolares)? ¿Cómo se asegura el distrito que está en marcha un protocolo completo para que nada esté desapercibido?</p> | <p>La comunicación clara y coherente es la prioridad del LAUSD. La administración del plantel escolar recibe comunicación a través de una variedad de plataformas (por ejemplo, Schoology, Portal para Directores, Reuniones Mensuales con los Administradores). Además, la División de Educación Especial ha creado una página web para empleados que describe específicamente la comunicación y los recursos.</p> |

<p>5. ¿Cómo se capacitará los nuevos subdirectores sobre la SELPA y el proceso de IEP?</p>	<p>Nuestros nuevos subdirectores han recibido diferentes capacitaciones hasta la fecha y cada Distrito Local continúa proporcionando oportunidades mensualmente para ampliar las capacidades, las cuales se enfocan en nuestras prioridades clave (es decir, proceso IEP, LRE, Apoyo y Servicios). Todas las capacitaciones de Educación Especial proporcionadas al personal son revisadas por la División de Educación Especial.</p>
<p>6. ¿Se requiere capacitación por parte de los educadores y se especifica en el Plan Local?</p>	<p>Las áreas de enfoque varían anualmente. No es necesario que se enumeren detalles específicos de la capacitación dentro del plan local. La División de Educación Especial emite una Lista de Auto-Revisión que requiere que la administración del plantel escolar certifique que su personal ha recibido el desarrollo profesional apropiado en el área de educación especial.</p>
<p>7. ¿Con qué frecuencia se reúne la División de Educación Especial con los Administradores de Educación Especial del Distrito Local? ¿Con qué frecuencia se reúnen los Administradores de Educación Especial de los distritos locales con sus equipos? ¿Con qué frecuencia se reúnen los equipos con los Administradores de la Comunidad de Escuelas (COSA)?</p>	<p>La DSE se reúne con la Administración de Educación Especial del Distrito Local por lo menos semanalmente. Los Administradores de Educación Especial del Distrito Local son parte del Gabinete del Distrito Local dirigido por el Superintendente del Distrito Local. Los Administradores de las Comunidades de Escuelas se reúnen semanalmente con el personal de apoyo.</p>
<p>8. ¿Quién desarrolla la capacitación para los subdirectores? ¿Esto viene de la División de Educación Especial y luego es adaptado por los distritos locales? ¿Se da seguimiento y se hace evaluación de la implementación?</p>	<p>Toda la capacitación para el personal, incluyendo los subdirectores, se revisa por la División de Educación Especial. Todos los Administradores de Educación Especial del Distrito Local apoyaron el desarrollo de cada capacitación y trabajaron con sus Administradores de las Comunidades de Escuelas para asegurar la implementación y seguimiento.</p>
<p>9. ¿Por qué no participa toda el CAC en el desarrollo del plan en la misma medida que el “grupo de trabajo” del CAC?</p>	<p>El desarrollo del Plan Local es un proceso extenso. La División de Educación Especial abrió el grupo de trabajo para incluir a otros miembros del CAC. Se puede crear una infraestructura dentro del CAC para garantizar una contribución más amplia a los miembros.</p>
<p>Preguntas durante el Informe de Actualización de Educación Especial</p>	
<p>1. Para aquellos casos en los que los padres quieren que su estudiante esté inscrito en el programa City of Angels, pero la mayoría del equipo del IEP no cree que sea apropiado, ¿qué sucede con el estudiante mientras el proceso informal de resolución de disputas/mediación/debido proceso legal está pendiente cuando el padre no cree que sea seguro que su estudiante asista a la escuela y</p>	<p>El LAUSD ha puesto actividades de aprendizaje a disposición de todos los estudiantes pendientes de un IEP con el programa de City of Angels.</p>

<p>por lo tanto está manteniendo al niño en casa y por lo tanto no recibe ningún servicio educativo del Distrito?</p>	
<p>2. Para los estudiantes que están inscritos en el aprendizaje virtual, ¿están recibiendo apoyo y servicios en casa o fuera del plantel?</p>	<p>Para todos los estudiantes con discapacidades inscritos en el programa virtual (programa en línea), los servicios afines están siendo proporcionados como se indica en su Programa de Educación Individualizada. Se pueden ofrecer los apoyos y servicios en la escuela que envía o se pueden dar virtualmente, dependiendo de la decisión del equipo del IEP.</p>
<p>3. ¿Cuántos IEP han sido firmados?</p>	<p>A fecha de 21 de septiembre de 2021, tenemos 1,658 IEP activos.</p>
<p>4. ¿Se proporcionan copias de los IEP a los padres en su idioma natal antes de que se les pida que firmen el IEP?</p>	<p>A petición escrita, los padres recibirán una copia del IEP en el idioma natal, siempre que sea posible. Para más información, vea la publicación del distrito El IEP y usted. La escuela de asistencia proporcionará una copia traducida por escrito del IEP al padre solicitante dentro de los 30 días de la petición.</p>
<p>5. ¿Cómo está LAUSD abordando la queja sobre los Derechos de Discapacidades en California en la que la Secretaría de Educación de CA concluyó que el LAUSD no cumplía y por lo tanto se supone que se proporcionarán servicios compensatorios?</p>	<p>Todas las discusiones con respecto a los servicios compensatorios para los estudiantes son discutidas individualmente en cada IEP. El personal recibe instrucciones sobre cómo facilitar ese tipo de conversaciones.</p>
<p>6. ¿Los proveedores poseen licencias y cualificaciones completas?</p>	<p>Sí, todos los proveedores de servicios tienen las autorizaciones/licencias adecuadas.</p>
<p>7. ¿Cuál es la gama de asignaciones académicas que se ofrecen en el programa City of Angels? ¿Cuántos SDC existen? ¿Qué tipos de SDC? ¿Qué programas de ELA se están utilizando en estas clases? ¿Están los maestros adecuadamente capacitados en la implementación de estos programas y poseen las autorizaciones para enseñar ese SDC en particular (es decir, severo, ED, etc.)?</p>	<p>El LAUSD ha desarrollado un programa independiente en línea que apoya a los estudiantes con discapacidades que cursan el plan de estudios básicos y alternativo, y en el ambiente de educación general/programa diurno especial. Hay clases de SDP disponibles en el programa de City of Angels con proporciones más bajas, pero no hay clases de autismo del contenido básico por separado o clases de ED. Los maestros tienen las autorizaciones apropiadas.</p>
<p>Preguntas durante la Presentación de la Actualización de la Oficina de Padres y la Comunidad</p>	
<p>1. ¿Es necesaria u opcional la siguiente capacitación del CAC? ¿Cuánto dura la reunión de capacitación?</p>	<p>Las reuniones del CAC se celebran una vez al mes. La próxima reunión, que es una capacitación, se llevará a cabo el 20 de octubre de 2021. Aunque no es obligatoria, se recomienda que todos los miembros asistan a la capacitación.</p>